

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

COORDINACIÓN ZONAL 3

DIRECCIÓN DISTRITAL 05D06 SALCEDO – EDUCACIÓN

ENERO – DICIEMBRE 2021



Ministerio de Educación

MSc. Nancy Judit Cruz Gualpa

Directora Distrital 05D06 Salcedo - Educación

INDICE DE CONTENIDOS

1. GLOSARIO DE SIGLAS	8
2. INTRODUCCIÓN.....	9
3. RESUMEN.....	10
4. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2021.....	11
4.1. EJE 1 “ENCONTRÉMONOS”	11
4.1.1. <i>Puntos de Rencuentro. -.....</i>	11
4.1.2. <i>Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados. –</i>	12
4.1.3. <i>Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo.....</i>	15
4.1.4. <i>Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos</i>	16
4.2. EJE 2 “TODOS”	16
4.2.1. <i>Una “Escuela del Encuentro”, con participación de las familias, en cada una de las 1.499 parroquias del Ecuador como motor del cambio y desarrollo en la comunidad</i>	17
4.2.2. <i>Fortalecimiento de la educación rural y comunitaria con la reapertura y fortalecimiento de 900 escuelas rurales y con la implementación de un modelo pedagógico multigrado pertinente y de calidad</i>	17
4.2.3. <i>Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas o no a una discapacidad.....</i>	18
4.2.4. <i>Educación intercultural y diversa, fortaleciendo la celebración de la diversidad en el sistema educativo nacional, la etnoeducación y la educación intercultural bilingüe.....</i>	21
4.3. EJE 3 “LIBRES Y FLEXIBLES”	22
4.3.1. <i>Mayor libertad y autonomía para las instituciones particulares y fiscomisionales promoviendo modelos de innovación y con base en la calidad de su oferta. A mayor calidad, mayor autonomía.....</i>	22
4.3.2. <i>Currículos contextualizados a las realidades del territorio nacional</i>	23
4.3.3. <i>Promoción de ofertas educativas en modalidades flexibles e innovadoras que atiendan a las necesidades de la población</i>	24
4.3.4. <i>Oferta flexible de los recursos editoriales educativos – incluyendo libros de texto.</i>	24
4.4. EJE 4 “FUERTES”	25
4.4.1. <i>Actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el MINEDUC.....</i>	25
4.4.2. <i>Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón.</i>	27
4.4.3. <i>Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico.....</i>	28
4.4.4. <i>Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.</i>	28
4.5. EJE 5 “EXCELENCIA EDUCATIVA”	29

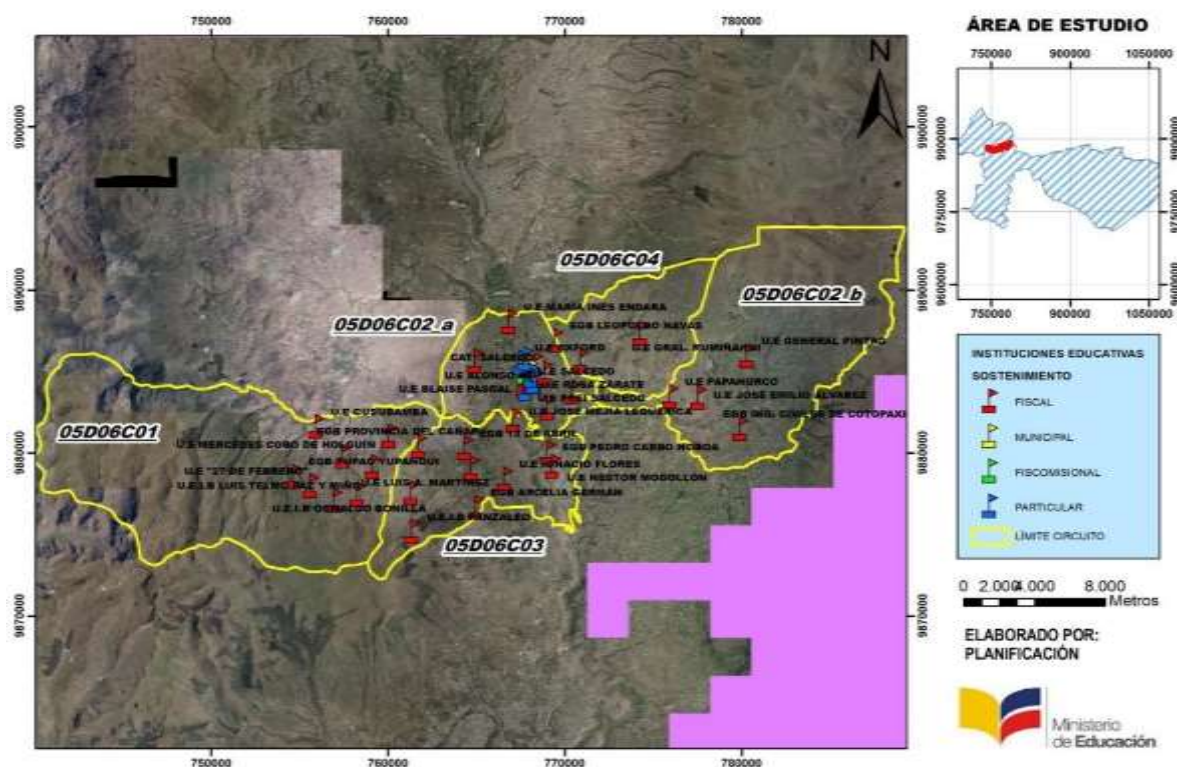
4.5.1.	<i>Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital.....</i>	29
4.5.2.	<i>Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo.....</i>	30
4.5.3.	<i>Educación en salud y bienestar, articulando esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente.</i>	32
4.5.4.	<i>Impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la Educación Superior.</i>	34
4.	DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2022	35
5.	ÍNDICE (ILUSTRACIONES, GRÁFICOS, TABLAS, ETC.).....	37

Tabla 1.- Cobertura de Circuitos Educativos

Parroquia	Circuito	N.- de Instituciones
Cusubamba	05D06C01	8 instituciones Fiscales
San Miguel	05D06C02_a	12 instituciones Fiscales
		1 institución Municipal
		1 institución Fiscomisional
	05D06C02_b	7 instituciones Particulares
Mulalillo, Antonio José de Holguín, Panzaleo	05D06C03	10 instituciones Fiscales
Mulliquindil Santa Ana	05D06C04	2 instituciones Fiscales

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

Ilustración 1.- Mapa geográfico



PRESENTACIÓN DEL INFORME

“La educación es un derecho fundamental”

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. El presente informe está enfocado en los 5 Ejes del Ministerio de Educación:

- a. Encontrémonos.** - se hace referencia a los puntos de reencuentro; el retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados; del plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo; y las oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos.
- b. Todos.** - Nos enfocamos de una “Escuela del Encuentro”, con participación de las familias; el fortalecimiento de la educación rural y comunitaria con la reapertura; la inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas o no a una discapacidad; la educación intercultural y diversa, fortaleciendo la celebración de la diversidad en el sistema educativo nacional, la etnoeducación y la educación intercultural bilingüe.
- c. Libres y Flexibles.** - Se da mayor libertad y autonomía para las instituciones particulares y fiscomisionales promoviendo modelos de innovación y con base en la calidad de su oferta; flexibilidad a los currículos contextualizados a las realidades del territorio nacional; promoción de ofertas educativas en modalidades flexibles e innovadoras que atiendan a las necesidades de la población; oferta flexible de los recursos editoriales educativos.

- d. **Fuertes.-** Se da a conocer la actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el MINEDUC; del plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón; del fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico; y diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.
- e. **Excelencia.-** Nos enfocamos a la dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital; en la promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo; educación en salud y bienestar, articulando esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente; impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la Educación Superior.

“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”

1. Glosario de siglas

MINEDUC:	Ministerio de Educación
LOEI:	Ley Orgánica de Educación Intercultural
CPCCS:	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
EODs:	Entidades Operativas Descentralizadas
DECE:	Departamento de Consejería Estudiantil
IE:	Institución Educativa
UDAI:	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión.
NEE:	Necesidades Educativas Específicas.
PICE:	Plan de Continuidad Educativa permanencia escolar, y uso progreso de las Instalaciones Educativas.
NNA:	Niños, niñas y adolescentes
MOSEIB:	Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe
EGB:	Educación General Básica
BGU:	Bachillerato General Unificado
BT:	Bachillerato Técnico
PIPENA:	Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes

2. Introducción

La rendición de cuentas es un proceso que año a año se lo realiza, pues como instituciones públicas, estamos en la obligación de dar a conocer la forma en que se manejaron los recursos públicos durante el ejercicio fiscal; además que la sociedad en general está en pleno derecho de conocer dicha información, para lograr hacer una sociedad más participativa, justa y democrática en donde cada uno de los actores se encuentren bien informados acerca de la gestión pública.

En referencia al decreto ejecutivo de políticas públicas mediante el cual, el Ministerio de Educación ha trazado cinco ejes y veinte acciones que ayudaran a desarrollar y visibilizar la gestión del Gobierno Nacional con la ayuda de toda la ciudadanía. Por su parte el Ministerio de Educación del Ecuador es el ente rector de la política pública educativa y tiene como misión: Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

La Pandemia generada por la presencia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), ha dado lugar al cierre total de las actividades presenciales institucionales educativas, para evitar la propagación del virus y mitigar su impacto en la comunidad educativa. Sin duda esto ha ocasionado rediseñar las acciones para cumplir los objetivos institucionales mediante la utilización de plataformas virtuales, nuevas modalidades de aprendizaje y la adaptación de los estudiantes, docentes y padres de familia a estos nuevos modelos del proceso educativo. Por ello, y con la responsabilidad que caracteriza al Ministerio de Educación y por consiguiente a la Zona 3, se da cumplimiento a la normativa legal vigente que obliga a las autoridades e instituciones a rendir cuentas a la sociedad, la Unidad Desconcentrada de la Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación, realiza el Informe sobre lo actuado a nivel Distrital durante el ejercicio fiscal 2021.

3. Resumen

La Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación, durante el año fiscal 2021, alcanzó el 98,95% de ejecución, demostrando que la utilización y direccionamiento de los recursos económicos asignados a inicios de año, fueron utilizados de la mejor manera, en beneficio de las instituciones educativas, con el propósito de alcanzar estándares de calidad educativa.

Con el presupuesto asignado a inicios del año 2021, se logró atender al 100% de instituciones educativas en lo que tiene que ver a infraestructura; además se entregó 12.230 textos escolares y 64.143 kits de alimentación escolar.

Así mismo, en el ámbito educativo se logró incorporar a 944 estudiantes, de educación ordinaria en el año lectivo 2020 – 2021, y dentro de la Campaña TODOS ABC, se incorporaron 139 estudiantes de escolaridad inconclusa, los mismos que se acogieron a la disposición ministerial dada por la emergencia sanitaria del Covid-19; es decir que los estudiantes para graduarse, elaboraron el proyecto de grado.

Como Dirección Distrital 05D06 Salcedo- Educación, se ha realizado capacitaciones y talleres en las instituciones educativas, logrando reducir el índice de sanciones administrativas a docentes, mediante la aplicación de la normativa legal vigente.

4. Rendición de cuentas gestión 2021

Mediante decreto Ejecutivo Nro. 57, de fecha de 2021, el señor presidente Constitucional del Ecuador, declara de interés nacional el diseño y ejecución de políticas públicas en el ámbito de las competencias del Sistema Nacional de Educación.

La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2021, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron en base a los siguientes ejes de gestión:

4.1. Eje 1 “Encontrémonos”.

La gestión en el año 2021 se centró en la reactivación de las unidades educativas, en los planes de reinserción escolar y nivelación de las 45 Instituciones Educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 05D06 Salcedo Educación.

A continuación, se detalla las acciones en donde se trabajó para reactivación de las Unidades Educativas:

4.1.1. *Puntos de Rencuentro.* -

Con fecha 24 de agosto del 2021, el Distrito 05D06, inició la ejecución de los Puntos de Reencuentro con la finalidad de generar una estrategia nacional para el reencuentro e interacción de la comunidad educativa e incentivar el retorno progresivo a clases. De esta manera, los Profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil participaron brindando acompañamiento y realizando actividades en la Estación Socioemocional de las siguientes instituciones educativas:

Tabla 2.- Instituciones Educativas_ Puntos de Reencuentro

INSTITUCIONES EDUCATIVAS
Unidad Educativa Papahurco
Unidad Educativa Luis Cordero
Unidad Educativa José Mejía Lequerica
Unidad Educativa Ignacio Flores
Unidad Educativa Leopoldo Navas
Unidad Educativa María Inés Endara
Unidad Educativa Néstor Mogollón
Unidad Educativa José Emilio Álvarez
Unidad Educativa Alejandro Dávalos Calle
Unidad Educativa General Rumiñahui
Unidad Educativa Federico González Suárez

Fuente: Unidad Distrital DECE

De esta manera, en la estación Socioemocional permitió brindar un espacio de descarga emocional y de socialización entre pares, fomentando la participación de los/las estudiantes en el desarrollo de actividades de lectura enfocadas en cuentos cortos sobre temas relacionados al ámbito socioemocional, actividades lúdicas como juegos para esparcimiento e interacción social y actividades de relajación las cuales estaban orientadas a la disminución de rasgos de ansiedad, temor, estrés que podrían presentarse en ese momento.

De la misma forma, se pudo realizar la aplicación de la Ficha de Observación Socioemocional a alrededor 1100 estudiantes de las instituciones educativas en las que se desarrolló la Estrategia Puntos de Reencuentro, convirtiéndose de esta manera en espacios de vinculación entre escuela, familia y comunidad.

4.1.2. *Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados.* –

Empezamos el retorno voluntario y paulatino a las aulas el 7 de junio de 2021, al momento contamos con 42 instituciones educativas con

autorización de uso de sus instalaciones y asisten a clases presenciales 15.399 estudiantes.

Seguimos dotando a instituciones fiscales de insumos de bioseguridad y vacunando a docentes y estudiantes para que el retorno voluntario a las aulas sea más seguro.

Con el Plan de Vacunación 9/100 COVID-19, hasta la fecha se ha inmunizado la tercera dosis el 719 de docentes, administrativos y código de trabajo, de todos los sostenimientos; la segunda dosis 12.604 de los estudiantes y se inició la vacunación en niños desde los 3 años.

A partir de finales de noviembre iniciamos el proceso de retorno progresivo a la plena presencialidad, iniciando con los estudiantes mayores, quienes ya cuentan con su esquema de vacunación completa.

Como parte de la reactivación del sistema educativo, se realizó una evaluación de la situación de la infraestructura y equipamiento educativo después de la pandemia.

Se obtuvo \$ 18.210,85 dólares para el mantenimiento de infraestructura en diferentes Unidades Educativas, y 13.735 estudiantes se beneficiaron con la alimentación escolar.

Una vez aprobado los PLANES DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS, los profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil han realizado acciones en el eje de prevención especialmente en apoyo o contención emocional y fortalecimiento de las medidas de bioseguridad, entre las actividades ejecutadas tenemos las siguientes:

Tabla 2.- Actividades ejecutadas en el retorno

PREVENCIÓN	<p>Talleres sobre lineamientos del retorno a clases de manera segura mediante métodos audiovisuales.</p> <p>Taller sobre estrategias de contención emocional y estrategias de afrontamiento dirigido a estudiantes.</p> <p>Infografías sobre la temática de prevención de violencia física dirigido a la comunidad educativa.</p> <p>Infografía sobre la temática de prevención de violencia psicológica dirigido a la comunidad educativa.</p> <p>Taller sobre relaciones sociales saludables -empatía dirigido a estudiantes.</p> <p>Taller sobre la violencia y sus diferentes manifestaciones.</p> <p>Taller con los niños/as, "digo no a la violencia".</p> <p>Taller sobre "riesgos y alertas en la comunidad educativa sino sigo las indicaciones" con recursos audiovisuales.</p> <p>Reunión formativa, empoderamiento familiar, promoviendo ambientes armónicos libres de violencia y fomentando la responsabilidad en los progenitores o representantes legales con el proceso de sus hijos de enseñanza - aprendizaje.</p> <p>Taller sobre refuerzo de medidas de bioseguridad y manejo de emociones con estudiantes.</p>
DETECCIÓN	<p>Detección de casos.</p> <p>Inducción al proceso de detección escolar, modelo de funcionamiento DECE, análisis y apoyo de seguimiento a los casos que reposan en el DECE institucional.</p>
INTERVENCIÓN	<p>Cuidado constante y seguimiento de las dependencias institucionales, aulas y oficinas para que se cumpla con las medidas de bioseguridad.</p> <p>Atención a padres, madres y estudiantes.</p> <p>Coordinación de actividades con las autoridades de las instituciones educativas para la aplicación de las entrevistas socioemocionales a los/las estudiantes.</p> <p>Se ejecuta las sesiones de descarga y briefing emocional con los docentes y autoridades de las instituciones educativas.</p>
DERIVACIÓN	<p>Trabajo articulado con los profesionales psicopedagogos dando a conocer las funciones y procesos pedagógicos dirigidos a los estudiantes frente al retorno progresivo.</p>
SEGUIMIENTO	<p>Acompañamiento a los integrantes de gestión de riesgos en el uso de medidas de bioseguridad.</p> <p>Visitas a las instituciones de enlace que se encuentran en fase 2, reportes al chat institucional para conocer novedades.</p> <p>Recopilación de información, se llenó las fichas de información general de todos los/las estudiantes de las instituciones de enlace, documento individual necesaria que reposa en el DECE.</p>

	Seguimiento a estudiantes con nee asociados o no a la discapacidad. Seguimiento de casos. Acompañamiento y seguimiento con los docentes tutores frente a los casos de NEE.
--	--

Fuente: Unidad Distrital DECE

4.1.3. *Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo*

Diseñamos el plan Aprender a Tiempo cuyo objetivo es desarrollar las habilidades en los estudiantes a través de un sistema de nivelación integral y continuo a través de dos servicios: la nivelación y aceleración pedagógica (NAP), que permite a niños y adolescentes entre 8 y 18 años que se encuentran en condición de rezago recuperar el tiempo y reinsertarse al sistema educativo; el fortalecimiento de aprendizajes (FDA), que trabaja con estudiantes e instituciones educativas que tienen un nivel deficiente de logros en aprendizajes en áreas de matemáticas, lengua y literatura.

Los Departamentos de Consejería Estudiantil de las Instituciones Educativas han podido detectar algunos casos de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad como movilidad humana, víctimas de violencia y escasos recursos económicos, los cuales no presentaban matrícula en alguna institución educativa, de forma que a través de la Dirección Distrital se pudo realizar los procesos de inscripción o traslado dependiendo el requerimiento de los representantes legales, es así que se pudo beneficiar a 5 estudiantes que actualmente cuentan con certificado de matrícula en las siguientes instituciones educativas: Unidad Educativa José Mejía Lequerica, Unidad Educativa Luis Cordero y Unidad Educativa Alonso Ati.

4.1.4. Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos

Se realizó el diagnóstico de las modalidades de atención y educación en la primera infancia durante la emergencia sanitaria por la Covid-19, a través de los servicios de Educación Inicial de niñas y niños de 3 y 4 años, con un total de 1.082 estudiantes.

Hemos continuado con los programas de alfabetización y posalfabetización, básica superior y Bachillerato intensivo beneficiando a 763 estudiantes desde los 15 años hasta los 99, a través de modalidades presenciales, semipresenciales y a distancia.

Hemos diversificado el mecanismo de inscripción a través de la plataforma JUNTOS del Ministerio de Educación, ampliando los canales de acceso a la información, tornándolo sencillo y asequible, y así facilitando mecanismos de solución.

Nuestra meta es garantizar el derecho de la educación para todos, a lo largo de toda la vida.

4.2. Eje 2 “Todos”.

Hablando en educación de calidad, se puede definir que el aprendizaje en los estudiantes en la educación inclusiva e intercultural en las Instituciones Educativas del cantón Salcedo con una educación intercultural diversa que vincula a la comunidad, se detalla las acciones emprendidas en las Unidades Educativas del Distrito Educativo 05D06 Salcedo:

- 4.2.1. *Una “Escuela del Encuentro”, con participación de las familias, en cada una de las 1.499 parroquias del Ecuador como motor del cambio y desarrollo en la comunidad*

La dirección Distrital 05D06 Salcedo -Educación, en el año 2021 obtuvo el apoyo del sector privado para la entrega de tablets a estudiantes de escasos recursos, y puedan así conectarse a las clases virtuales.

- 4.2.2. *Fortalecimiento de la educación rural y comunitaria con la reapertura y fortalecimiento de 900 escuelas rurales y con la implementación de un modelo pedagógico multigrado pertinente y de calidad*

Trabajamos en la estrategia de fortalecimiento educativo para 4 unidades educativas unidocentes, 6 bidocentes y 22 pluridocentes, las mismas que no contaban con políticas, instrumentos y recursos pertinentes. En ese sentido, la estrategia incluye la implementación de un modelo pedagógico multigrado de calidad, cumpliendo con los lineamientos curriculares para instituciones educativas multigrado, que permiten responder a la realidad específica de la ruralidad del país.

La Dirección Distrital 05D06 Salcedo Educación a través de la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica, en el ejercicio fiscal 2021 tramito la Donaciones predios a favor de Ministerio de Educación, por lo que se beneficiaron 3 instituciones educativas como son: Unidad Educativa “19 de Septiembre”, Unidad Educativa “Alejandro Dávalos Calle” y la Escuela de Educación Básica “Leopoldo Navas”, las mismas que fueron donadas por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salcedo.

4.2.3. *Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas o no a una discapacidad.*

El Distrito 05D06 Salcedo cuenta con una población de 490 estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a una discapacidad, de los cuales 115 estudiantes presentan Necesidades Educativas Específicas asociadas a una discapacidad y 375 estudiantes no asociadas a una discapacidad.

Cuenta con una Unidad Educativa Especializada “Manuela Espejo”, en la cual se encuentran inscritos 35 estudiantes con Discapacidad Intelectual, la cual se ha trabajado con la oferta Educativa del Bachillerato Técnico en Servicios Hoteleros.

Se detalla las actividades realizadas durante el año 2021, en beneficio de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a una discapacidad:

Informes Psicopedagógicos en las Unidades Educativas Ordinarias y Especializada.

- Se realizó el proceso de valoración y evaluación psicopedagógica e identificación de fortalezas, potencialidades, recomendaciones, y seguimiento a un total de 339 estudiantes remitidos a la UDAI.
- Se culminó en el periodo fiscal 2021, con un total de 339 informes de resultados de evaluaciones psicopedagógicas derivadas de manera (interna y/o externa).

Socializaciones a los miembros de la comunidad educativa (Autoridades Institucionales, docentes, padres de familia y estudiantes).

- Reuniones con padres de familia y/o representantes legales en un total de 652, con las respectivas actas de reunión.
- Asesoría y acompañamiento a un total de 44 Instituciones Educativas ordinarias y 1 Institución Educativa Especializada en la elaboración de adaptaciones curriculares de acuerdo con las necesidades de los estudiantes.
- Se realizaron un total de 158 talleres de socialización y capacitación con la participación de docentes, autoridades Institucionales, docentes pedagogos de apoyo, funcionarios de la Casa de Acogida, funcionarios de la Fundación Jardines del Edén, Medios de Comunicación, CONADIS, DECE, Autoridades Cantonales con las siguientes temáticas:
 - a) Cortometraje en apoyo al GAD Salcedo con las temáticas situaciones de vulnerabilidad.
 - b) Participación de la socialización de las actividades deportivas planificadas por la Fundación Ecuatoriana de Olimpiadas Especiales.
 - c) Día de la mujer con enfoque inclusivo.
 - d) Campaña de prevención de la deserción escolar en tiempos de COVID 19, en estudiantes con discapacidad.
 - e) Campaña Zonal Adaptar para aprender.
 - f) Evento por el día de maestro desarrollado en la Unidad Educativa Especializada Manuela Espejo.
 - g) Socialización de Estrategia de retención y búsqueda activa de estudiantes con riesgo de abandono del Sistema Nacional de Educación durante la emergencia sanitaria COVID –19 (UDAI).
 - h) Rumba terapia por el día del niño.
 - i) Murales Inclusivos con la temática “Sistema de Comunicación Alternativo, Lengua de Señas y Sistema Braille”

- j) Verificación de los casos NEE de las Unidad Educativa General Pintag, Tupac Yupanqui y la Unidad Educativa Papahurco que aprobaron el PICE (plan piloto).
- k) Socializaciones de informes psicopedagógicos de los estudiantes valorados por Instituciones internas y externas.
- l) Socialización de los lineamientos para el desarrollo del ensayo de buenas prácticas inclusivas.
- m) Sensibilización a las Unidades Educativas en la participación del evento dibujando inclusión.
- n) Articulación de trabajo sobre el apartado de NEE asociadas o no a la discapacidad en el documento PICE de las Instituciones para el retorno voluntario.
- o) Socialización del decálogo de docentes en educación inclusiva.
- p) Evento de sensibilización dibujos inclusivos por el día internacional de las personas con discapacidad.

Seguimiento y acompañamiento.

Se brindo un seguimiento y acompañamiento a 490 estudiantes de todos los sostenimientos y ofertas educativas.

Así como también el acompañamiento en el proceso de titulación de la evaluación alternativa como en el proyecto de grado adaptado a 10 estudiantes con discapacidad intelectual, auditiva y física de Tercero de Bachillerato, régimen Sierra.

Actividades complementarias

- a) Revisión y consolidación de Actividades Escolares Adaptadas para estudiantes sin conectividad.

- b) Coordinación con la Empresa Privada Smart Net para la dotación de Internet a la Población de bajos Recursos.
- c) Murales Inclusivos, fomentando el interés por descubrir los medios de comunicación Alternativos, Sistema Braille y Sistema de Lengua en Señas.
- d) Apoyo y seguimiento en el Procesos Aprender a Tiempo.
- e) Matriz de seguimiento a las estrategias aplicadas para el trabajo con los estudiantes con NEE que cuentan con la carta de autorización.
- f) Certificaciones de Adaptaciones Curriculares para estudiantes con presunción de NEE en tiempos de Pandemia.
- g) Visitas domiciliarias a estudiantes con NEE o estado de Vulnerabilidad.

4.2.4. *Educación intercultural y diversa, fortaleciendo la celebración de la diversidad en el sistema educativo nacional, la etnoeducación y la educación intercultural bilingüe.*

Se ha mantenido diálogo constante con organizaciones indígenas durante el año fiscal 2021. Las autoridades institucionales han recorrido y mantenido encuentros con comunidades indígenas en las 5 instituciones educativas Interculturales bilingües pertenecientes al Distrito 05D06 Salcedo para escuchar sus necesidades y establecer planes de acción para fortalecer la educación intercultural bilingüe.

Se les capacito en etnoeducación a los docentes de nacionalidad indígena como también lingüística general; y, 1 docente certificó el dominio de su lengua materna.

De igual manera ingresaron 9 docentes ganadores de concurso del Quiero Ser Maestro Bilingüe 1, para reforzar la educación intercultural bilingüe.

En lo que se refiere al fortalecimiento del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB), están elaborando textos educativos de ciencias integradas (matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales y lengua) para la educación intercultural Bilingüe, para los niveles de educación básica.

Se realizó el acompañamiento pedagógico curricular a los docentes de las 5 Instituciones De Educación Intercultural Bilingüe desde la Dirección Técnica de la Coordinación Zonal 3, para revisión de la malla curricular bilingüe.

Tabla 3.- Acompañamiento pedagógico Instituciones Bilingües

Nombre Institución Educativa	Nro. De Instituciones Educativas
1. Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Alicia Marcuath de Yerovi	5
2. Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Luis Telmo Paz y Miño	
3. Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Oswaldo Bonilla Acosta	
4. Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Panzaleo	
5. Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Calderón de la Barca	

Fuente: Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación

4.3. Eje 3 “Libres y flexibles”.

Con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos e incrementar la eficiencia del modelo de gestión del Ministerio de Educación, la Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación se ha enfocado a la Flexibilización del sistema educativo, con mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.

4.3.1. Mayor libertad y autonomía para las instituciones particulares y fiscomisionales promoviendo modelos de innovación y con base en la calidad de su oferta. A mayor calidad, mayor autonomía

El Distrito 05D06 Salcedo cuenta con 7 Instituciones Educativas Particulares y 1 Institución Fiscomisional que han recibido capacitaciones de asesoría y

acompañamiento en la socializó del acuerdo ministerial sobre la transparencia y control de costos de pensiones y matrículas de instituciones particulares y fiscomisionales a las 7 Unidades Educativas Particulares pertenecientes a la Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación. Adicionalmente, se socializo el acuerdo ministerial que simplificó el mecanismo para creación y actualización de permisos de funcionamiento de instituciones educativas fiscomisionales y particulares, considerando además la creación de ofertas de educación a distancia y semipresenciales, que antes no estaban autorizadas para estudiantes en edad escolar.

Se ha podido fortalecer las Redes de Consejería Estudiantil, lo cual ha permitido facilitar acciones de derivación, interconsulta, asesoría, capacitación y actualización, supervisión y control. El Departamento de Consejería Estudiantil ha podido articular una red interinstitucional con las Consejerías Estudiantiles del Distrito 05D06, de forma que se cuenta con 14 Profesionales DECE atendiendo en instituciones educativas fiscales, particulares, fiscomisionales y municipales

4.3.2. Currículos contextualizados a las realidades del territorio nacional

Se inició el trabajo en la elaboración de un plan de contextualización acorde a las necesidades de cada una de las Instituciones Educativas, incluyendo estrategias de desarrollo para la flexibilización del currículo y la posibilidad de desarrollar currículos para distintos sectores y contextos.

Es así como en la Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación se realizó el acompañamiento pedagógico a los docentes de las 36 Unidades Educativas Fiscales, 31 instituciones Interculturales y 5 Instituciones de Educación Intercultural Bilingüe desde la Unidad Distrital de Planificación, para revisión con cada una de la malla curriculares.

También se ejecutó las Certificaciones con Adaptaciones Curriculares y se dio seguimiento a la comunidad educativa (autoridades, docentes, padres de familia y estudiantes) por los diferentes medios tecnológicos.

4.3.3. Promoción de ofertas educativas en modalidades flexibles e innovadoras que atiendan a las necesidades de la población

Para flexibilizar el proceso educativo se socializó la una nueva malla curricular a ser implementada a partir del año lectivo 2022-2023. En esta se otorga la posibilidad de trabajar a través de metodologías de trabajo interdisciplinar y basados en proyectos.

Con la finalidad garantizar el acceso, permanencia y culminación, dentro del Sistema Nacional de Educación la Dirección Distrital ha realizado las sensibilizaciones a los representantes legales sobre en el tipo de oferta educativa a los estudiantes que solicitaron inscripciones y traslados educativos.

4.3.4. Oferta flexible de los recursos editoriales educativos – incluyendo libros de texto.

De forma participativa se socializó el acuerdo ministerial para otorgar libertad de elegir los textos que utilizarán a las instituciones educativas particulares, fiscomisionales y municipales que no reciban textos escolares por parte del Gobierno Nacional. Este acuerdo impulsa un sistema de transparencia sobre costos y sobre el material educativo, incluye en sus definiciones a otros recursos educativos, editoriales y no editoriales, diversificando las posibilidades para los estudiantes.

4.4. Eje 4 “Fuertes”.

La Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación ha cumplido a cabalidad con la Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.

4.4.1. *Actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el MINEDUC*

La Dirección Distrital 05D06, cuenta con 21 funcionarios administrativos, a los que se socializó sobre el proceso de reforma del Estatuto Orgánico por Procesos y la implementación de una campaña interna de cambio de cultura organizacional.

Este proceso ha incluido el diseño de la estrategia de formación en liderazgo participativo que busca fomentar la innovación, integración y compromiso de funcionarios del ministerio.

El Ministerio busca fomentar una cultura de servicio, amable y cercana a la comunidad, que fomente la innovación y reduzca los trámites innecesarios.

De igual manera, como parte de la eficacia y eficiencia del Ministerio de Educación, se ha eliminado 13 trámites, se ha derogado 24 acuerdos ministeriales, mejorando procesos y tiempos de respuesta al ciudadano.

Se ha realizado una evaluación de la situación de bienes improductivos a nombre del ministerio de educación, identificando 6 bienes a nivel distrital e iniciando el proceso de saneamiento de deudas pendientes, títulos de propiedad, entre otros, de manera que se pueda avanzar en su venta a través de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.

Se ha ejecutado procesos de mantenimiento y limpieza de la infraestructura, en las 36 Instituciones Educativas fiscales; de ellas 31 Interculturales Hispánicas y 5 Interculturales Bilingües, pertenecientes al Distrito 05D06 Salcedo Educación; misma que se detalla de la siguiente manera:

Tabla 4.- Procesos de mantenimiento

INTERVENCIÓN	UNIDADES	MONTO
Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Infraestructura Educativa	2	\$11.287,39
Mantenimiento y Limpieza de la Infraestructura Interna y Externa	36	\$6.923,46
Total		\$18.210,85

Fuente: Unidad de Administración Escolar

De igual manera se ha ejecutado el Programa Educando en Familia en 20 instituciones educativas, llegando a 27 autoridades institucionales, 10 Profesionales DECE, 251 docentes, 4233 padres, madres o representantes legales y 4866 estudiantes la misma que articula una relación continua entre la institución educativa y las familias, en el Segundo Quimestre se ha implementado el Módulo “Contención Emocional a las Familias en Situaciones de Crisis”, el cual ha permitido facilitar procesos solidarios de encuentro entre familias y conectarlas con la comunidad educativa, a fin de que pudieran gestionar la crisis, a partir de sus propias emociones, necesidades y capacidades, y ofrecer respuestas alternativas a sus hijos e hijas.

4.4.2. Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón.

Mediante Decreto Ejecutivo se redujo el plazo legal establecido para realizar concursos de méritos y oposición de 13 a 6 meses. Se inició una evaluación de los principales puntos de mejora de los concursos de méritos y oposición, y se ha diseñado un nuevo modelo de concursos.

La Dirección Distrital 05D06 Salcedo integró a 28 docentes ganadores del concurso de méritos y oposición del “Quiero Ser Maestro 7” y a 9 docentes del Quiero ser Maestro Intercultural Bilingüe.

Se lanzó el primer proceso de Sectorización Docente General, que permite a docentes que desean trabajar dentro del Distrito, y cambiar el lugar de su nombramiento definitivo acercándolos a sus familias. El proceso, en el año fiscal 2021, ha beneficiado a 6 docentes al Distrito 05D06 Salcedo - Educación.

Se inicio el diseño participativo del Plan Nacional de Formación Permanente, que se enfoca en brindar a los docentes opciones flexibles y pertinentes de formación que se ajusten a su plan de vida.

El Plan Nacional de Formación permanente se desarrolla a través de 5 fases: diagnóstico, reflexión para la comprensión y detección de necesidades de formación, orientadas a la transformación de las prácticas educativas, planificación y diseño de la oferta formativa, ejecución del plan e itinerarios de formación continua y finalmente evaluación; por que han participado en la fase II, 20 docentes de las instituciones educativas pertenecientes al Distrito Educativo 05D06 Salcedo.

4.4.3. Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico.

En la Dirección Distrital 05D06 Salcedo ha implementado el modelo educativo en las 36 Instituciones Educativas de sostenimiento fiscal, el mismo que fundamenta en el respeto, la responsabilidad y la comunidad; el mismo que plantea la importancia de los ambientes de aprendizaje que conducen a la exploración y descubrimiento, centrado en los niños y el aprendizaje auto guiado.

Se ha dado asesoramiento y seguimiento pedagógico, para fortalecer principalmente las áreas de comprensión lectora, el pensamiento crítico y lógico matemático, la ciudadanía digital y las habilidades socioemocionales; a través de procesos educativos interdisciplinarios y basados en proyectos.

El Distrito Educativo realizó el seguimiento a la campaña de lectura Yo leo, mediante la educación aprendamos juntos en casa, se ha incentivado a los estudiantes de las 45 instituciones educativas de todos los sostenimientos, en donde esta campaña se convierte en una herramienta esencial para el cambio profundo en la sociedad, ya que sin lectura no hay educación. Por lo tanto, se ha incentivado el interés en la lectura en los docentes y estudiantes y así sea considerada como el pilar fundamental en el proceso educativo.

4.4.4. Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.

Se ha realizado el trabajo en el territorio visitado las 45 Unidades Educativas pertenecientes al cantón Salcedo de la provincia de Cotopaxi: en estas visitas se desarrollan diálogos con padres de familia, docentes, comunidad para trabajar sobre propuestas que respondan a las

necesidades de la ciudadanía, como la reposición de docentes, las necesidades de infraestructura, los protocolos de bioseguridad en época de Covid, entre otros.

4.5. Eje 5 “Excelencia educativa”.

Hablando del sistema educativo de excelencia, se puede definir que el aprendizaje en los estudiantes es fundamental, es por eso que se realiza un seguimiento profundo en las Instituciones Educativas para medir la enseñanza diaria que realiza los docentes, tomando siempre en cuenta la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación.

4.5.1. *Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital.*

Se cuenta con la Agenda Educativa Digital 2021 – 2025, un instrumento institucional orientado a la transformación digital de la educación a través de la definición de planes, políticas y programas educativos enfocados en el Aprendizaje Digital, la Alfabetización Digital y la Ciudadanía Digital y que beneficia a 16.159 de estudiantes y 747 docentes.

Se inició con la implementación del módulo "Promoción de derechos en el uso seguro de Internet desde las familias", orientado a fortalecer y potencializar la relación entre la familia y la institución educativa para acompañar a niñas, niños y adolescentes en el uso seguro de las herramientas digitales.

En la cobertura de la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación, se ejecutó capacitaciones al personal docente, administrativo y personal de la Dirección Distrital 05D06 Salcedo en el

manejo de plataformas y sistemas del Ministerio de Educación. Se ejecutó soporte técnico de plataformas del Ministerio de Educación, Mantenimientos de laboratorios de establecimientos educativos, seguimiento de procesos; cubriendo las distintas necesidades en los 36 establecimientos educativos de sostenimiento fiscal.

4.5.2. Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo.

El Ministerio de Educación asumió el liderazgo de la Mesa Intersectorial de Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes (PIPENA), a través del cual se han consolidado el apoyo de un Consejo Consultivo junto con las agencias de cooperación del Sistema de Naciones Unidas. A partir de esta alianza se está trabajando en un diagnóstico a la implementación de esta política interministerial que cuenta con una vigencia de 2018 a 2025.

Los Departamentos de Consejería Estudiantil del Distrito 05D05 Salcedo en cumplimiento con la Normativa Legal, atienden a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, actualmente, se registran 36 casos que constan en el Sistema de Registro de Casos de Violencia Sexual, los cuales poseen el Plan de Restitución actualizado del año lectivo 2021-2022 y los seguimientos al Plan de Restitución y Acompañamiento elaborado y ejecutado por cada profesional DECE a cargo. Todos los casos se encuentran en el Semáforo de color verde, evidenciándose que cada caso está atendido de forma integral tanto en el área personal, familiar como académica.

Durante el año 2021 se ha trabajado en la Campaña “Más Unidos Más Protegidos”, la cual se ha ejecutado a través del Plan Operativo Anual de los Departamentos de Consejería Estudiantil en lo referente a Convivencia

Armónica y Cultura de Paz, teniendo como objetivo primordial la participación de todos los actores educativos para la prevención de la violencia en contra de niñas, niñas y adolescentes quienes han participado en talleres, charlas virtuales, círculos restaurativos y difusión de infografías dirigidas a 30 autoridades institucionales, 411 docentes, 5008 estudiantes y 7050 padres de familia de las instituciones educativas.

Además, se ha realizado actividades como el TALLER DE COMUNICACIÓN NO VIOLENTA, dirigido a estudiantes de Bachillerato de las instituciones educativas fiscales y particulares, se ejecutó a través de la Plataforma Microsoft Teams, con la asistencia de 300 estudiantes, con el tema de la Escalera de Violencia y estrategias de Comunicación Asertiva.

También en coordinación con el GAD Municipal a través de la Jefatura de Desarrollo Social se brindó el TALLER “JÓVENES CONSTRUYENDO IGUALDAD”, en el que brindaron información acerca de los derechos al Buen Trato, las expositoras fueron las Psicólogas Johana Naranjo y Johana Martínez, al cual asistieron alrededor de 254 estudiantes del Primer Año de Bachillerato General Unificado.

Se ejecutó el PROGRAMA POR EL 25 DE NOVIEMBRE 2021 “DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”, el mismo que se realizó en la Unidad Educativa Cusubamba, con la presencia de 50 estudiantes, 20 padres, madres de familia y autoridades institucionales, es importante resaltar que se pudo articular con diferentes instituciones tanto públicas como privadas entre ellas el Centro de Salud Tipo A Cusubamba, Casa de Acogida Cotopaxi y U.E. Eloy Alfaro, quienes a través de su presencia en los stands brindaron información sobre la Prevención de Violencia contra la Mujer, enfocándose en conceptos básicos, detección temprana de factores de riesgo, protección y fundamentalmente dando a conocer las formas de denunciar estos actos

de violencia. Además, es importante recalcar que la comunidad educativa participó activamente del evento, de manera que autoridades, estudiantes, docentes, padres de familia, pudieron beneficiarse de las actividades programadas especialmente la visita a los stands en los cuales se brindó información importante referente al tema y el desarrollo de actividades lúdicas referentes a derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Se ha trabajado en base a la articulación con instancias externas que se encuentran en el Sistema de Protección de Derechos como: DINAPEN, Ministerio de Salud Pública, FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO del Cantón Salcedo, JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, Secretaria de Derechos Humanos, Casa de Acogida del Cantón Salcedo, Ministerio de Inclusión Económica y Social, entre otros, de esta manera se han podido brindar atención integral a las/los estudiantes víctimas de violencia, enfocándose en la restitución de derechos a favor de niños, niñas y adolescentes que pertenecen al Sistema Educativo del Distrito 05D06 Salcedo.

4.5.3. Educación en salud y bienestar, articulando esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente.

Se realizó el lanzamiento de las guías de Oportunidades Curriculares en Educación Integral en Sexualidad, que permite brindar herramientas pedagógicas para informar y prevenir de forma efectiva la violencia sexual, violencia de género y el embarazo a edad temprana.

Los Departamentos de Consejería Estudiantil han podido participar de las diferentes actividades organizadas por la Mesa Intersectorial del Cantón Salcedo, en donde se ha podido asistir a las reuniones mensuales programadas desde Enero 2021, en donde se ha articulado con diferentes instituciones como Ministerio de Salud, Ministerio de Inclusión Económica

y Social, GAD Municipal, entre otras con la finalidad de garantizar la atención integral a niños, niñas y adolescentes.

Es importante mencionar que, en cumplimiento con el Plan de Acción del año 2021, ha existido la participación de los Profesionales DECE y docentes en las capacitaciones organizadas por el MSP en un total de 50 asistentes, quienes han podido ser capacitados en temas como:

- Conjunto de prestaciones por ciclo de vida.
- Esquema de vacunación oportuno y completo.
- Control de niño sano.
- Lavado de manos/higiene alimentaria.
- Lactancia materna y alimentación complementaria /Banco de leche.
- Prevención de embarazo en adolescentes.
- Métodos anticonceptivos.
- Control Prenatal.
- Violencia de género, rutas.
- Prevención de consumo de alcohol y tabaco
- Trastornos de la conducta en la niñez y adolescencia.
- Derechos de salud sexual y reproductiva.
- Agua segura.
- Atención a pacientes con discapacidad.

De igual manera en el eje de la prevención se ha podido ejecutar talleres basados en una psicoeducación que fomente la perspectiva de género, la empatía social, la educación emocional, la confianza, la construcción de actitudes y conocimientos claros y oportunos alrededor de temas de desarrollo integral en sexualidad, de manera que se ha logrado llegar a 4578 familias y 2999 estudiantes de las instituciones educativas.

4.5.4. Impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la Educación Superior.

El Ministerio de Educación lideró la presentación del Plan Nacional de Formación Técnica que cuenta con 100 acciones a implementar a corto, mediano y largo plazo, presentó el Sello BT para impulsar el aporte del sector privado en el diseño y en la implementación de modalidades duales de formación técnica para nuestros bachilleres y ha liderado el proceso de puesta en marcha del Comité Interinstitucional de Educación y Formación Técnica y Profesional como un cuerpo colegiado conformado por el Ministerio de Educación; la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; el Ministerio del Trabajo; con la finalidad coordinar, fomentar y cooperar en la formulación y ejecución articulada de políticas públicas intersectoriales relacionadas con la educación y formación técnica y profesional en todos sus niveles y modalidades considerando las necesidades del sector productivo nacional y el plan de vida de ceca de 250.000 jóvenes ecuatorianos cada año.

Se cumplió con la socialización de los LINEAMIENTOS DEL PROCESO DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL –OVP EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CODIV-19, que tenían como finalidad establecer un proceso estructurado de Orientación Vocacional Profesional-OVP en las Instituciones Educativas, a fin de que el estudiantado cuente con herramientas que aporten a su desarrollo humano integral, desde el autoconocimiento y la toma de decisiones informada, proceso que a la postre se convierte en un factor de protección de riesgos psicosociales mediado por la construcción de un proyecto de vida.

El trabajo implementado por el DECE y docentes tutores ha permitido el desarrollo de habilidades para la vida como autoconocimiento, empatía, comunicación asertiva, relaciones interpersonales, toma de decisiones,

manejo de problemas y conflictos, pensamiento creativo, pensamiento crítico, manejo de emociones y sentimientos, manejo de tensiones y estrés.

De esta manera dichos lineamientos han podido ser aplicados con los/as estudiantes de las instituciones educativas del Distrito 05D06, haciendo énfasis en los estudiantes de Décimo Año de Educación General Básica en un total de 736 adolescentes, desarrollando los ejes de Autoconocimiento, Información y Toma de decisiones.

En el eje de promoción y prevención se ha trabajado en proyectos como “YO CONSTRUYO MI FUTURO”, que ha podido tener 5332 estudiantes, 7375 padres y madres de familias beneficiados.

4. Desafíos para la gestión 2022

- Se socializará con las comunidades pertenecientes al cantón Salcedo para analizar los factores importantes frente a la Reapertura de escuelas en el sector.
- Con la finalidad de facilitar el ingreso de los estudiantes al sistema de educación superior, se fortalecerá los métodos de aprendizaje en las 18 instituciones educativas que ofertan Bachillerato General Unificado, Bachillerato Técnico y Bachillerato Internacional, para que los estudiantes rindan el examen Ser Bachiller sin dificultad.
- Impulsar la educación técnica con Modelos Autosostenibles y Cultural de Emprendimiento en la Unidad Educativa Cusubamba con la figura profesional de Mecanizado y Construcciones Metálicas, en la Unidad Educativa 19 de septiembre con la figura profesional de Instalaciones, Equipos y Maquinas Eléctricas, y Electromecánica Automotriz y en la Unidad Educativa Especializada Manuela Espejo en la figura profesional de Servicios Hoteleros.

- Fortalecer la Educación Intercultural Bilingüe – Etnoeducación en las 5 Unidades Educativas Interculturales Bilingües, desarrollando los métodos de enseñanza - aprendizaje de acuerdo al Modulo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB).
- Con el objetivo atender las necesidades de la comunidad educativa del cantón Salcedo de forma oportuna con un servicio de calidad y calidez, se trabajará en equipo con todas las Unidades Distritales, para fomentar un cambio en la sociedad con la finalidad de solventar de manera inmediata las solicitudes de necesidades de los usuarios promoviendo el empoderamiento, la autonomía y la articulación en la gestión escolar.
- Las 36 Instituciones Educativas Fiscales contarán con el apoyo permanente del personal especializado en lo referente a la Inclusión, infraestructura y tecnología, prevención, promoción y abordaje y restitución de derechos en el ámbito educativo, con la finalidad de brindar un servicio de calidad a los niños, niñas y adolescentes del Distrito Educativo 05D06 – Salcedo.

5. Índice Ilustraciones y tablas

Índice Ilustraciones:

Tabla 1.- Cobertura de Circuitos Educativos	5
Ilustración 1.- Mapa geográfico	5
Tabla 2.- Instituciones Educativas_ Puntos de Reencuentro	12
Tabla 2.- Actividades ejecutadas en el retorno.....	14
Tabla 3.- Acompañamiento pedagógico Instituciones Bilingües	22
Tabla 4.- Procesos de mantenimiento	26